



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR

10/02/2025



COORDINACIÓN DE HABITANCIA EN LA INSTITUCIÓN

Objetivo

Coordinar todas las labores de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Proceso: Accesibilidad

1. Componente

Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación

Las sedes y los niveles de la institución conocen la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, trabajan conjuntamente para diseñar modelos pedagógicos flexibles que permitan la inclusión y la atención a estas personas, y los dan a conocer a la comunidad. Entre las estrategias que apoyan a esta población, tenemos:

- Las metodologías flexibles, como Brújula, Aceleración del aprendizaje y Caminar en la secundaria, al igual que la educación para adultos en la nocturna

2. Componente:

Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

La institución conoce los requerimientos educativos de las poblaciones pertenecientes a los grupos étnicos y ha diseñado estrategias pedagógicas para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.

- En cumplimiento de esta estrategia, hemos transversalizado la cátedra de estudios afrocolombianos en la malla curricular.
- Se ha creado la Etnohuerta
- Se realiza la semana de la afrocolombianidad

3. Componente: Proyectos de vida

Existen en la institución algunas iniciativas para apoyar a los estudiantes en la formulación de sus proyectos de vida.

- Para ello se cuenta con la asignatura proyecto de vida, en los grados 10° y 11°.
- Existe la asignatura pre icfes (para el fortalecimiento de las pruebas saber en los grados 10° y 11°

Proceso: Proyección a la comunidad

1. Componente:

Escuela de padres

La institución ofrece a los padres de familia algunos talleres y charlas sobre diversos temas, aunque sin una programación clara

- Para ello se cuenta con el programa Alianza Escuela Familia programa de la SED; además con el equipo psicosocial, conformado por la psicóloga y los practicantes de diferentes universidades.
- Para año 2025 se fortalecerá la escuela con los agentes externos que se vinculan a la I.E

Proceso: Proyección a la comunidad

2. Componente:

Oferta de servicios a la comunidad

Existen estrategias de comunicación que permiten que la institución y la comunidad se conozcan mutuamente; las actividades se organizan de manera conjunta, así no guarden estrecha relación con el PEI.

Para ello la institución cuenta con reuniones periódicas como:

- La asamblea de padres, las reuniones de entrega de informes académicos. El corte preventivo y las extraordinarias cuando hay la necesidad.
- Se da la oportunidad a los padres de familia para vender al interior de la escuela, en el descanso.
- Se cuenta con un promedio de participación anual de más de 20 agentes externos que apoyan el proceso.

Proceso: Proyección a la comunidad

3. Componente:

Uso de la planta física y de los medios

La institución tiene programas que permiten que la comunidad use algunos de sus recursos físicos (sala de informática y biblioteca, por ejemplo)

- Se ha realizado varios cursos de gastronomía a la comunidad, articulados con el SENA
- Diferentes instituciones y fundaciones utilizan los espacios de nuestra institución, cancha, Teatrino, auditorio, Centro de innovación , entre otros.

Proceso: Proyección a la comunidad

4. Servicio social estudiantil

El servicio social estudiantil tiene proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y éstos, a su vez, son pertinentes para la actividad institucional.

- Los estudiantes desde grado 9° inician el servicio social, apoyando a los diferentes proyectos pedagógicos transversales ; además apoyan labores de aula, administrativas, entre otras.

PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

La I.E dentro del CEHCO (Comité Escolar Habitancia y Convivencia), atendiendo las necesidades y requerimientos del PMI, ha establecido relaciones con agentes externos que ayudan a la I.E alcanzar las metas trazadas para el mejoramiento

Al cierre del año lectivo 2024, contabamos con 21 agentes externos.

PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

Agentes externos inscritos al año lectivo 2024

1. FUNDACIÓN SI MUJER
2. CLUB DEPORTIVO ORO NEGRO
3. CORPORACIÓN CAMINOS
4. FUNDACIÓN AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
5. FUNDACIÓN ASUR
6. PROFAMILIA
7. CORPOSINERGIA Y MIO
8. FUNDACIÓN SAINC



PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

9. HEARTLAND ALLIANCE INTERNATIONAL

10. PONAL

11. UNIVERSIDAD DEL VALLE

12. SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

13. FUNDACIÓN COEXISTE

14. SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA (SEMILLEROS CULTURA CIUDADANA)

15. TIEMPO PARA EL DEPORTE SURA.

16. SECRETARIA DE DEPORTE

17. SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA (PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGÍA)

18. FUNDACIÓN PSICOVIDA

19. SECRETARÍA DE SEGURIDAD . ENTORNOS ESCOLARES

20. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL . CALIAFRO

21. CAMBIA TU RITMO (CINEFOROS)

22. ARGENTINOS JUNIORS



EVIDENCIAS: Construir redes de apoyo con agentes internos y externos

Inscripción actores internos y externos 2023

Preguntas Respuestas 36 Configuración

36 respuestas

Ver en Hojas de cálculo

Se aceptan respuestas

Resumen Preguntas Individual

Entidad que presenta el proyecto

26 respuestas

- Profesía
- Fundación Si Mujer
- Club Deportivo Oro Negro
- Secretaría de Salud
- COLECTIVO MEJODA
- Ajudado
- Fundación Bófotec
- Red de salud del oriente empresa social del estado
- Fundación Carvajal

SECRETARIA DE SALUD – PPT PESCC

Salud Psicologo Elcias Varela Secretaria Salud

Reenviado



Conversemos:
Agentes Sociales de Cambio

Temas de Abordaje:
1. Prevención del Suicidio
2. Tejido Social

Martes, Mayo 30 del 2023
04:30 p.m.

Invitada: Psicóloga Wendy Carolina Lenis

Enlace: <https://meet.google.com/vun-zyxa-cfp>

4:12 p. m.

Reenviado



Meet
Reuniones en tiempo real de Google. Con un navegador, comparte tu video, tu escritorio y tus presentaciones con los miembros de tu equipo y tus clientes.
meet.google.com

Cordial Saludo,

Hacemos extensiva la invitación a los Agentes Sociales de Cambio, Grupos Gestores, Familias, Directivo y Docentes del Entorno Educativo en Cali a participar del conversatorio en Prevención del Suicidio y Tejido Social que el Subgrupo Infancia y Adolescencia desarrollará.

Martes, 30 de Mayo 2023
04:30 p.m.
<https://meet.google.com/vun-zyxa-cfp>

Esperamos contar con su participación que para nosotros es muy valiosa, porque puedes convertirte en ese Agente Social de Cambio, para la Vida de muchos.

4:12 p. m.

SECRETARIA DE SALUD – PPT PESCC



Salud Psicologo Elcias Varela Secretaria Salud



Meet

Reuniones en tiempo real de Google. Con un navegador, comparte tu video, tu escritorio y tus presentaciones con los miembros de tu equipo y tus clientes.

meet.google.com

Cordial Saludo,

la Secretaría de salud distrital, se complace en invitar a los Agentes Sociales de Cambio, Grupos Gestores, Familias, Directivo y Docentes del Entorno Educativo en Cali a participar del conversatorio en: participación social, socialización del proyecto 37 14 y Prevención del Suicidio que el Subgrupo Infancia y Adolescencia desarrollará.



Martes, 27 de junio 2023



04:30 p.m.

<https://meet.google.com/vun-zyxa-cfp>

Esperamos contar con su participación que para nosotros es muy valiosa, porque puedes convertirte en ese Agente Social de Cambio, para la Vida de muchos.

6:17 p. m.



Salud Psicologo Elcias Varela Secretaria Salud

Reenviado

La Secretaría Distrital de Salud Pública
Subgrupo de Infancia, Adolescencia y Juventud

Invita a la Comunidad Educativa
al Dialogo de Saberes

Todos en Contra del Abuso

Niños, Niñas y Adolescentes Protegidos y Con Emociones Sanas

10-Ago-2023

04:30 p.m.

meet.google.com/vun-zyxa-cfp

4:06 p. m.

Reenviado

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD PÚBLICA
SUBGRUPO INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Dialogo de Saberes:

Todos en contra del abuso

Niños, Niñas y Adolescentes
protegidos y con emociones sanas

Fecha: Jueves, 10 Agosto 2023

Hora: 4:30 pm

Conéctate: meet.google.com/vun-zyxa-cfp



PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

La I.E cuenta con un comité CEHCO, **Comité Escolar para la Habitancia y la Convivencia**; conformado por representantes de cada uno de los actores y miembros de la comunidad educativa. (padres de familia, estudiantes, directivos)

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

1. Se realizan reuniones periódicas donde se desarrollan agendas con temas relacionados con la habitancia y convivencia escolar.

a. Ley 1620

b. Rutas de atención integral.

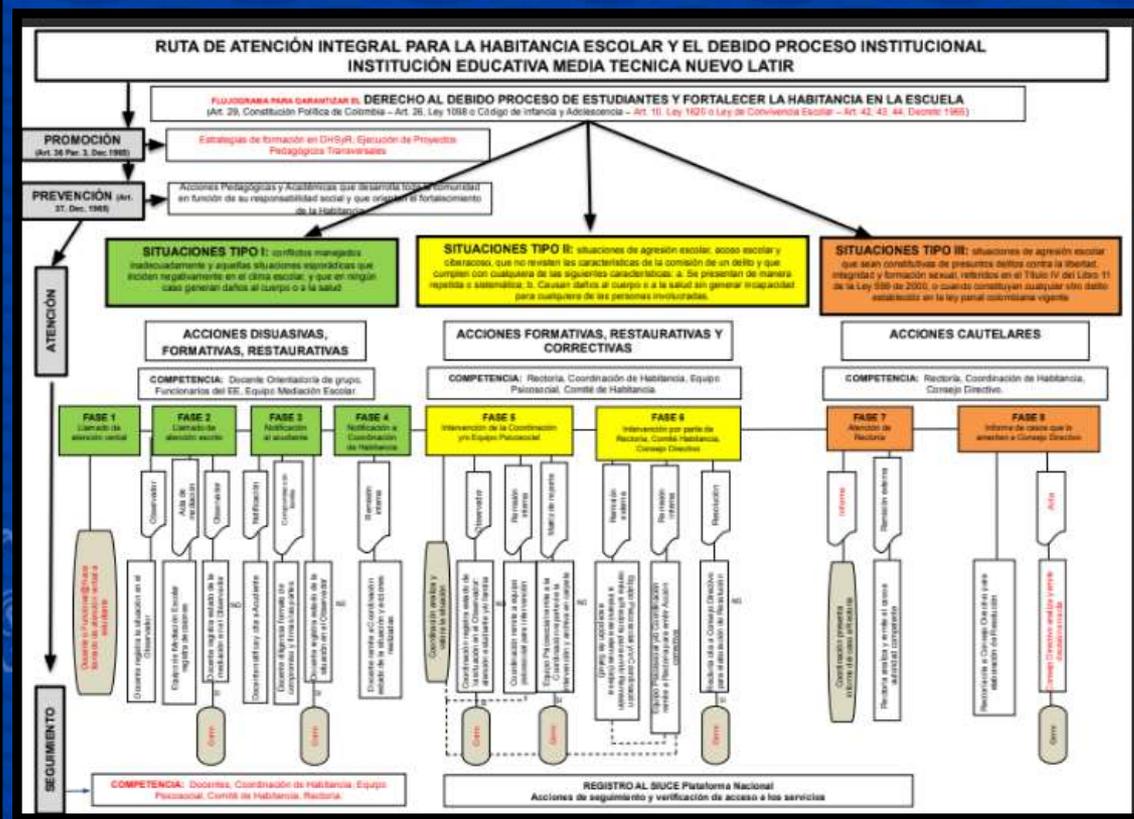
c. Equipo psicosocial

d. Proyectos PPT y agentes externos

e. Situaciones de convivencia entre otros.

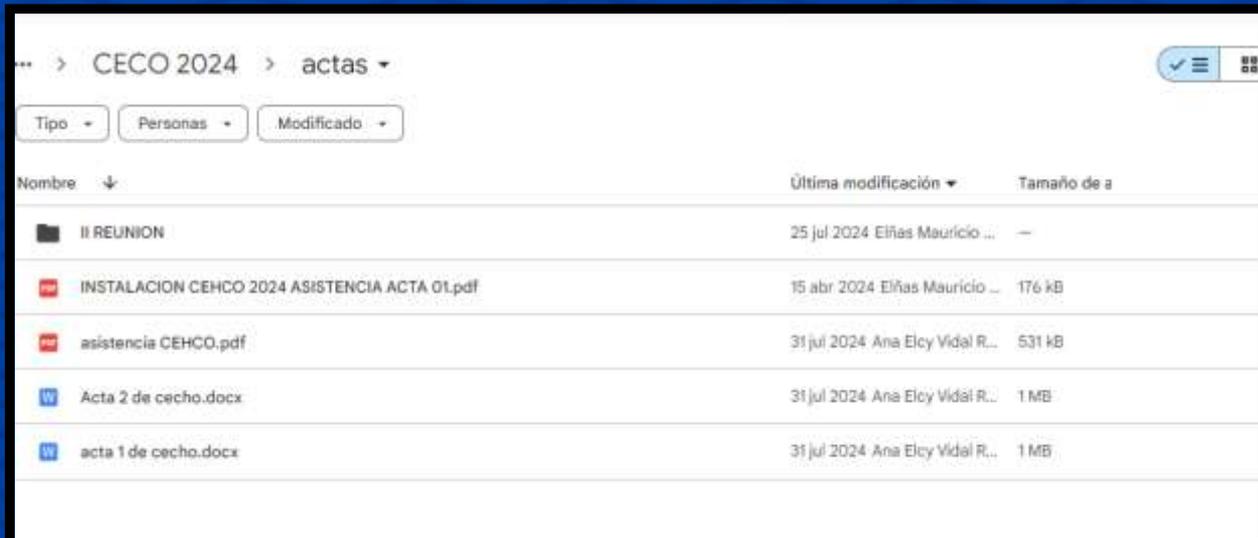
Evidencias

La I.E cuenta con una ruta de atención para cualquier situación de convivencia que se presente



Evidencias

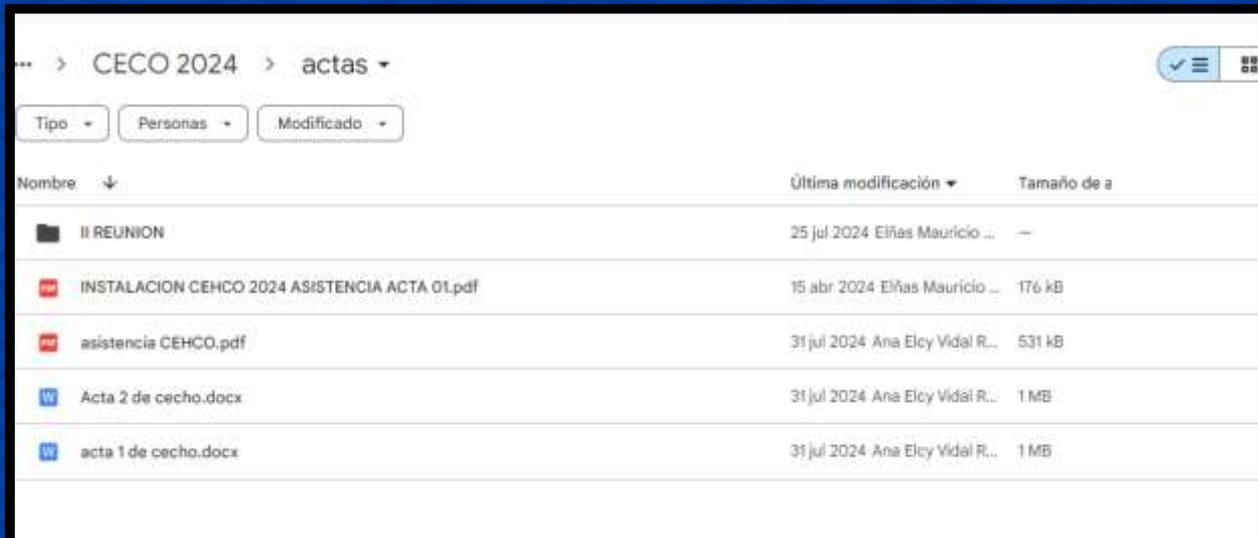
La I.E cuenta con un drive institucional donde reposan las actas de las reuniones realizadas por el equipo CEHCO



| Nombre | Última modificación | Tamaño de a |
|---|---------------------------------|-------------|
| II REUNION | 25 jul 2024 Elías Maurício ... | — |
| INSTALACION CEHCO 2024 ASISTENCIA ACTA 01.pdf | 15 abr 2024 Elías Maurício ... | 176 kB |
| asistencia CEHCO.pdf | 31 jul 2024 Ana Elcy Vidal R... | 531 kB |
| Acta 2 de cecho.docx | 31 jul 2024 Ana Elcy Vidal R... | 1 MB |
| acta 1 de cecho.docx | 31 jul 2024 Ana Elcy Vidal R... | 1 MB |

Evidencias

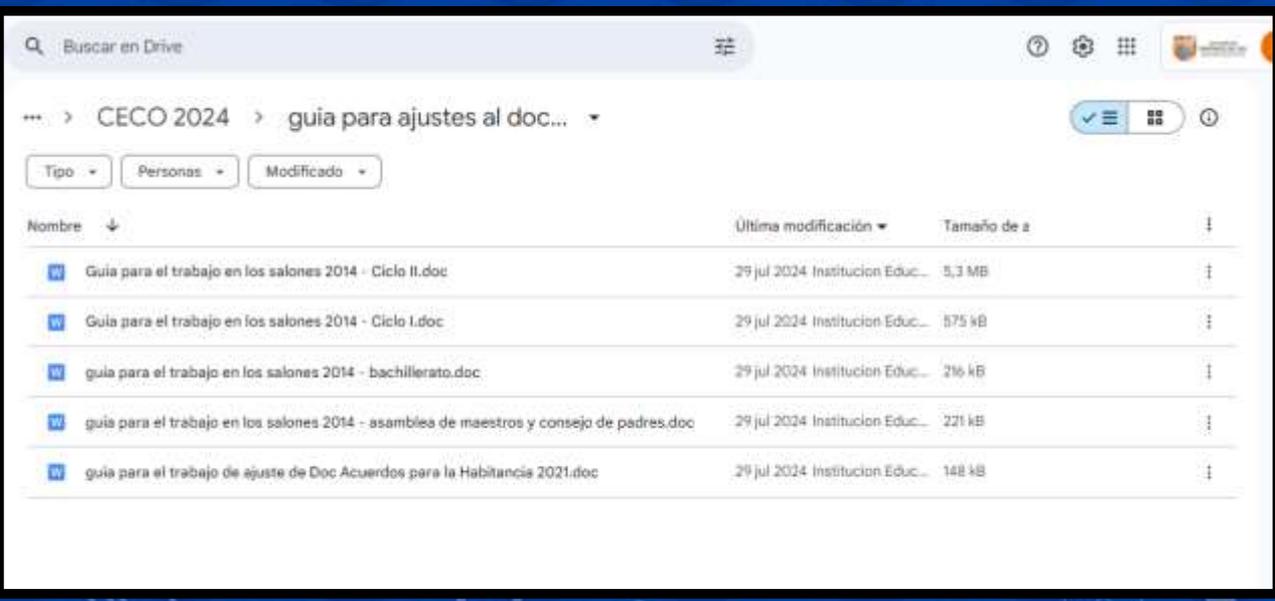
La I.E cuenta con un drive institucional donde reposan las actas de las reuniones realizadas por el equipo CEHCO



| Nombre | Última modificación | Tamaño de a |
|---|---------------------------------|-------------|
| II REUNION | 25 jul 2024 Elías Maurício ... | — |
| INSTALACION CEHCO 2024 ASISTENCIA ACTA 01.pdf | 15 abr 2024 Elías Maurício ... | 176 kB |
| asistencia CEHCO.pdf | 31 jul 2024 Ana Elcy Vidal R... | 531 kB |
| Acta 2 de cecho.docx | 31 jul 2024 Ana Elcy Vidal R... | 1 MB |
| acta 1 de cecho.docx | 31 jul 2024 Ana Elcy Vidal R... | 1 MB |

Evidencias

Con la participación de los miembros de la comunidad educativa estudiantes, padres, docentes y directivos; se realizaron los ajustes al MACO (manual de convivencia); en nuestro caso Manual para los acuerdos para la habitancia.



| Nombre | Última modificación | Tamaño de a |
|---|---------------------------------|-------------|
| Guia para el trabajo en los salones 2014 - Ciclo II.doc | 29 jul 2024 Institucion Educ... | 5,3 MB |
| Guia para el trabajo en los salones 2014 - Ciclo I.doc | 29 jul 2024 Institucion Educ... | 575 kB |
| guia para el trabajo en los salones 2014 - bachillerato.doc | 29 jul 2024 Institucion Educ... | 216 kB |
| guia para el trabajo en los salones 2014 - asamblea de maestros y consejo de padres.doc | 29 jul 2024 Institucion Educ... | 221 kB |
| guia para el trabajo de ajuste de Doc Acuerdos para la Habitancia 2021.doc | 29 jul 2024 Institucion Educ... | 148 kB |

Evidencias

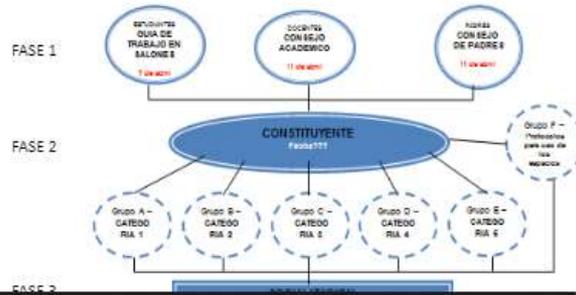


INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO LATIR
AÑO LECTIVO 2014

CICLO II

PLAN DE ACCION PARA EL AJUSTE DEL DOCUMENTO "ACUERDOS PARA LA HABITANCIA"

- **OBJETIVO CENTRAL:**
Dialogar con los estudiantes y motivar la creación de una propuesta por grupo que busque un ajuste sobre los acuerdos que existen en el Documento Acuerdos para la Habitación.
- **DEFINICION DEL CONCEPTO "HABITANCIA":**
"Habitar un mundo significa depender de otros en el acto mismo de habitar" de ahí, que el concepto de habitación nos permita transcender el término de convivencia, el cual normalmente se designa a la vida común que alguien lleva con una o más personas sin tener en cuenta el entorno y el contexto en el que habita la persona.
- **FASES DEL PROCESO:**



Mejorar los niveles de participación de los padres en los eventos institucionales

Formalización
del acta de
acuerdos
inicial entre
estudiantes
padres e I.E

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI | | INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR | | | | NUEVO LATIR | | |
|---|---------------|-----------------------------------|-------------|---|-------|-------------------|----|----|
| ACTA DE ACUERDO INICIAL ENTRE ESTUDIANTES, PADRES E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL AÑO LECTIVO 20__ | | | | | | | | |
| PROTOCOLO VALIDADO PARA GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO. | | | | RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA HABITANCIA ESCOLAR | | | | |
| Según el documento de Acuerdo para la Habitación y el SIEE | | | | | | | | |
| DATOS DEL ESTUDIANTE QUE ASUME EL COMPROMISO | | | | | | | | |
| | | | | Curso: | | Fecha: | | |
| 1er. Apellido | 2do. Apellido | 1er Nombre | 2do. Nombre | Grado | Grupo | DD | MM | AA |
| DATOS DE LOS PADRES- ACUDIENTES -CUIDADORES DE QUIENES ASUMEN EL COMPROMISO | | | | | | | | |
| | | | | TELEFONO 1 | | TELEFONO 2 | | |
| 1er. Apellido | 2do. Apellido | 1er Nombre | 2do. Nombre | | | | | |
| | | | | TELEFONO 1 | | TELEFONO 2 | | |
| 1er. Apellido | 2do. Apellido | 1er Nombre | 2do. Nombre | | | | | |

CONSIDERANDO

Que La Constitución Política de 1991 en su artículo 29 y la Ley 1098 en su artículo 26, otorga el derecho al debido proceso de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte esencial de su formación integral y respeto a su integridad.

Que la Coordinación académica y de habitancia; con el apoyo del comité de habitancia y convivencia escolar, CEHCO, el equipo de mediación escolar del grado, el Consejo académico, la/el Docente de Orientación de curso, conformados como grupos colegiados a instancias institucionales, se dedican a apoyar la Gestión Académica y/o de Habitancia por disposición del Decreto 1290 de 2009 y observando las especificaciones pedagógicas del SIEE –Sistema Institucional de Evaluación Escolar, la Ley 1620, y el documento de Acuerdos para la Habitancia de la Institución Educativa Nuevo Latir, que le otorga competencia suficiente a la/el Docente y /o a la Coordinación de la Institución para velar por el bienestar de estudiantes, familias, docentes, directivos docentes, personal administrativo y comunidad en general.

Que Las instituciones educativas, deben velar por el bienestar de su comunidad educativa, en la cual deben primar los intereses colectivos sobre los personales.

Que el decreto 1290 de 2009 en su artículo 13 exige dos deberes específicos a los estudiantes:

- a. Cumplir con los compromisos Académicos, Pedagógicos y de Habitancia definidos por el establecimiento educativo.
- b. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

Que La Ley 1098 de 2006 en su artículo 39 se refiere a la obligaciones de la familia en el proceso formativo de sus hijos y el Decreto 1286 de 2005 en su artículo 3 literales b, c y g, define los deberes que madres y padres de familia tienen; responsabilidad que se ratifica con la firma de este documento compromiso

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1. Ser garante de la protección de los derechos y responsabilidades de cada estudiante.
2. Promover e implementar acciones orientadas a la promoción de prácticas de cuidado calificado y estilo de vida saludable en la institución educativa, con la familia y entidades competentes en forma articulada y coherente con los proyectos pedagógicos transversales.
3. Llegar a acuerdos y concertar con las familias y acudientes orientaciones relacionadas con la niña, el niño, adolescente o joven para potenciar su desarrollo armónico e integral.
4. Brindar información a las familias sobre el proceso de formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en términos de asistencia, rendimiento académico, situaciones de habitancia y /o activaciones de ruta de atención integral.
5. Atender de forma respetuosa las inquietudes, preguntas y sugerencias que se formulen por parte de la comunidad educativa.

POR PARTE DEL/LA ESTUDIANTE:

1. Tratar con respeto a sus compañeras-os estudiantes, docentes, directivos, familia, personal administrativo, de servicios, etc.
2. Cumplir con los acuerdos que se encuentran señalados en el documento de Acuerdos para la Habitancia. En caso de incumplirlos, aceptar y llevar a cabo las acciones reparativas, restaurativas, sancionatorias a que haya lugar. de acuerdo al debido proceso señalado en la sección "Estrategias correctivas para el manejo de las situaciones relacionadas con la Habitancia Institucional e incumplimiento de los acuerdos".
3. Cumplir en forma responsable con las tareas y compromisos académicos que garanticen el éxito estudiantil.
4. Entregar oportunamente a sus familias y/o acudientes, las citaciones, circulares y demás información enviada por la institución educativa.
5. Actuar con dignidad y buenos modales dentro y fuera del colegio, de manera presencial y virtual, en procura de educar en una ética ciudadana como también para respetar el buen nombre de la institución, ya que la condición de estudiante de NUEVO LATIR es de carácter permanente y se pierde después de brindar todos los apoyos posibles de que disponga la I.E. para cumplir su misión educadora (Medida sancionatoria).
6. Asistir a la institución con el uniforme correspondiente de acuerdo al horario y en condiciones de higiene y presentación óptimas.
7. Participar y colaborar en el salón de clases con lo que la dinámica académica suscite para el aprendizaje, por ejemplo, investigaciones y/o exposiciones autónomas, compartir con otras/otros estudiantes en el colegio, entre otros.
8. Cumplir con los horarios establecidos según lo determinado en el horario escolar de cada sede; de llegada o ingreso, salida, en el cambio de clases, al momento de ingreso al salón después de la pausa pedagógica o descanso; evitando así la evasión cuya ocurrencia se valora como falta muy grave.

9. Cuidar todos sus objetos personales, de indumentaria y de útiles escolares, los propios y los ajenos. Cada estudiante será el único responsable de sus dispositivos electrónicos los cuales se sugiere no ingresar al Colegio (celulares, tabletas, Ipad, entre otros). En caso de pérdida o robo la Institución Educativa no se hace responsable de dichos dispositivos. En caso de portarlos el uso debe ser limitado durante el desarrollo de la clase a excepción de que este recurso tecnológico sea un apoyo para la misma y consensuado con su docente.
10. Resguardar su intimidad evitando en público manifestaciones afectivo – sexuales que correspondan a la vida de pareja.

POR PARTE DE LAS FAMILIAS

1. Informarse continuamente sobre el trabajo pedagógico de las/el estudiante y hacer un adecuado acompañamiento en casa.
2. Participar en los espacios creados por la institución para la toma de decisiones acordes a las necesidades y expectativas de formación de su hijo-a.
3. Garantizar la atención de sus hijas-os con apoyos externos cuando sea solicitado por la Institución.
4. Atender oportuna y adecuadamente las recomendaciones hechas por el colegio para favorecer y potenciar el desarrollo de su hijo-a o acudida-o.
5. Asistir a las reuniones y escuelas de familias programados por la institución educativa, en la hora y fecha estipulada. Esto con el fin de conocer la información que ayudará a avanzar en el desempeño integral de su hijo-o / acudida-o en el espacio escolar, implementando las estrategias de mejoramiento sugeridas en dichas reuniones.
6. Garantizar la participación de sus hijos en las actividades curriculares y extracurriculares que se ofrecen como estrategia de mejoramiento.
7. Asumir responsablemente la tarea de formación, establecimiento de normas y límites claros, frente a las habilidades sociales de sus hijas-as, favoreciendo su desempeño y Habitancia dentro del ambiente escolar.
8. Formar y dar ejemplo en casa sobre prácticas de cuidado calificado, acciones y gestos de buen trato, vínculo afectivo, hábitos de vida saludable y prevención de riesgos.
9. Mantener comunicación con la institución educativa e informar cualquier situación familiar que impacte emocional o físicamente a su hijo-o, manteniendo actualizada su información de contacto (número de teléfono, dirección...).
10. Generar en el ambiente familiar espacios de juego y actividades recreativas que favorezcan el desarrollo de su hijo-o y los vínculos familiares.
11. Buscar información sobre las entidades que ofrecen programas culturales, deportivos y recreativos y participar en estos, acorde con los intereses familiares.
12. Brindar el apoyo terapéutico profesional en caso que el niño, la niña, adolescente o joven lo requiera.
13. Ser puntuales en el momento de recoger a los-as estudiantes a la hora de salida.
14. Gestionar debidamente los permisos en caso de alguna eventualidad que amerite su retiro en horario diferente al estipulado por la institución.

11. Buscar información sobre las entidades que ofrecen programas culturales, deportivos y recreativos y participar en estos, acorde con los intereses familiares.
12. Brindar el apoyo terapéutico profesional en caso que el niño, la niña, adolescente o joven lo requiera.
13. Ser puntuales en el momento de recoger a los-as estudiantes a la hora de salida.
14. Gestionar debidamente los permisos en caso de alguna eventualidad que amerite su retiro en horario diferente al estipulado por la Institución.
15. Cumplir a cabalidad con los compromisos firmados con la Institución para el fortalecimiento de la educación de los-as estudiantes.
16. Aportar al personal respectivo, todos los datos y documentos solicitados en el momento de la matrícula.
17. Conocer los acuerdos de Habitancia establecidos en la Institución Educativa Nuevo Latir, con el fin de facilitar la formación de su hijo-a y lograr un entendimiento armonioso entre madres-padres-cuidadores y docentes.
18. Aportar la información necesaria, que conduzca al esclarecimiento de hechos que conduzcan a las investigaciones pertinentes para la sana convivencia y la conciliación de conflictos.
19. Tratar de forma respetuosa al equipo docente, al equipo directivo, al personal administrativo y de servicios.

Se firma en Santiago de Cali a los

días del mes

del año 20

Firma del Estudiante
R.C; T.I. ó C.C. N°

Firma de la madre acudiente:
C.C. N°

Firma del padre acudiente:
C.C. N°

Docente de Orientación de Curso
C.C. N°

MEDIACIÓN ESCOLAR HALCONES DE PAZ – MEDIACIÓN ESCOLAR IDC – SI MUJER – RED SALUD ORIENTE UNESCO

Fortalecer el proceso de capacitación de mediación escolar desde la primaria

| Factor | Oportunidad de Mejoramiento | Objetivo(s) | Meta(s) | Indicador(es) | Actividad(es) | Responsable(s) |
|---|--|--|---|---|---|--|
| Espacios de participación de familias - acudientes, comunidad | Ampliar los proceso de mediación a la primaria | Fortalecer el proceso de capacitación de mediación escolar desde la primaria | El 10% de la comunidad educativa conforman el equipo de mediación escolar | Listas de asistencias a las capacitaciones Disminución de conflictos escolares | Capacitaciones al equipo de mediación escolar | Líderes de mediación escolar Equipo psicosisl Agentes externos |
| | | | | | Integrar el equipo psicosisl con el equipo de formación de mediadores escolares | Líderes de mediación escolar Equipo psicosisl Agentes externos |
| | | | | | Dotar de distintivos a los mediadores escolares | Gestió directiva Gestión administrativa |
| | | | | | Abrir espacios de multiplicación de saberes de los mediadores con los compañeros de clase. | Directivos |
| | | | | | Usar las direcciones de grupo para trabajar la mediación escolar | |
| | | | | | Asambleas de por grados , ciclos con los coordinadores académicos - habitancia de forma mensual o cuatrimestral | Directivos |

MEDIACIÓN ESCOLAR



MEDIACIÓN ESCOLAR



PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. La I.E cuenta con un Proyecto pedagógico transversal relacionado con la prevención de riesgos
2. Existe un plan operativo que se ha venido desarrollando a lo largo del año.
3. Se han elaborado folletos para la prevención de incendios y como prepararse para una evacuación

PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. La I.E cuenta con un Proyecto pedagógico transversal relacionado con la prevención de riesgos
2. Existe un plan operativo que se ha venido desarrollando a lo largo del año.
3. Se han elaborado folletos para la prevención de incendios y como prepararse para una evacuación

Evidencias

El proyecto reposa en el Drive institucional , gestión comunitaria, proyectos pedagógicos transversales 2024



Evidencias

Dentro del plan operativo se planeó solicitar capacitaciones con los bomberos; las cuales se vienen ejecutando



Evidencias

El pasado 5 de marzo; se realizó la primera en el tema en el tema de **Gestión de Riesgo y Evacuación**

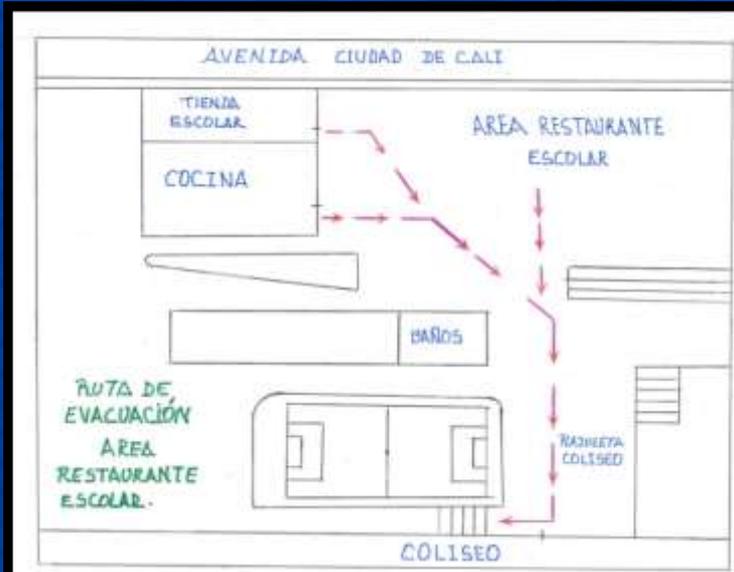


Evidencias



Evidencias

Se hizo la revisión y corrección de las rutas de evacuación.



Evidencias

Folleto prevención de incendios

¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO? ANTES

- Este preparado, conozca su vía de evacuación y su zona de seguridad.
- Conozca ubicación de extintores y red de extinción.
- Aprenda el uso y manejo de extintores.
- Tenga siempre a mano una linterna en buen estado.
- No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como el acceso extintores, bocas de incendio, salidas de emergencia, cuadros eléctricos, pulsadores de alarma. Estos equipos deben estar siempre accesibles para su rápida utilización en caso de emergencia.
- Considere que una persona no puede recorrer más de 15 m hasta alcanzar un extintor. Altura media de fijación de 1,5 a 1,7 m.
- En caso de observar anomalías, comuníquelo a los responsables.

DURANTE

- Intente mantener la calma y de alarma a viva voz.
- Si conoce su manejo, accione el extintor, a fin de extinguir el amago del incendio.
- Informe a su supervisor y bomberos, de la alerta.
- Si se indica evacuación del edificio no utilice ascensores.
- Al abandonar cierre puertas a su paso, para disminuir la propagación del fuego.
- Si debe descer escaleras, no corra, descienda solo por el costado derecho para permitir el acceso de Bomberos.
- Diríjase a lugares seguros señalados (zona de seguridad).
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y colóquese en el sitio más seguro, espere a ser rescatado.
- Si la puerta es la única salida, verifique que la chapa no esté caliente, si lo está lo más probable es que haya fuego del otro lado, no la abra.
- Si hay humo, colóquese cerca del piso y desplácese "a gatas". Tápese la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruéde lentamente, de ser posible cúbrase con una manta.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y minusválidos.

¿QUÉ HACER PARA PREVENIR UN INCENDIO?

- Mantenga el orden y aseo en su lugar de trabajo.
- No acumule innecesariamente materiales que aumenten la carga combustible (papeles, cajas de cartón, etc.).
- Preferentemente no fume en su lugar de trabajo. Respete las señalizaciones.
- Revise el óptimo estado de los enchufes, no sobrecargue los tomas de corriente (no use triples). No realice reparaciones provisionales.
- Verifique el correcto funcionamiento de los artefactos eléctricos.
- No coloque estufas cerca de cortinas, muebles u otros materiales combustibles.
- Apague todos los artefactos eléctricos cuando se ausente de su lugar de trabajo.
- No deje calefacción encendida si no la usa.
- Revise periódicamente las instalaciones eléctricas.
- No coloque papelería cerca de tomas de corriente y centros de carga.
- No mojar los contactos ni equipos eléctricos.



EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE SALIDA ES QUE PERMANEZCAN **LIBRES DE OBSTRUCCIONES** POR OBJETOS TALES COMO MESAS, SILLAS, MATERAS, CAJAS, PERCHEROS, ETC.

SIN EL MANTENIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN, NO TENDRAN USO PRACTICO Y SEGURO Y NO SERVIRÁ NINGUN PLAN DE EVACUACIÓN.

EL EXTINTOR ES PARA APAGAR FUEGOS PEQUEÑOS. ¡¡SI EL INCENDIO ES DE GRAN MAGNITUD, AVISE A LOS BOMBEROS Y EVACUE EL LUGAR!!

**I.E. NUEVO LATIR
SEDE ISAIAS
DUARTE
CANCINO**



Capacitación:

**Prevención de
incendios**



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
"MI ESCUELA SIN RIESGO"**

Santiago de Cali

Evidencias

FUEGO

Para que el **Fuego** se inicie, es necesaria la presencia de tres factores: ● Oxígeno

- Calor
- Combustible

Estos forman el triángulo de fuego.

Si uno de estos elementos desaparece el fuego lo hará también. En condiciones óptimas, un incendio puede generarse en cualquier lugar y momento. La mayoría de los riesgos de incendio ocurre cuando el clima es seco y caliente.



| CLASES DE FUEGO | TIPO | COMBUSTIBLE |
|-----------------|---|--|
| A | Fuegos que se desarrollan sobre combustibles sólidos | Madera, tela, carbón, plásticos, etc. |
| B | Fuegos que se desarrollan sobre líquidos inflamables o sobre gases | Grasas, alcohol, parafinas, gasolina, asfalto, aceite, gas natural |
| C | Fuegos sobre materiales, instalaciones o equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica. | En tableros eléctricos, instalaciones defectuosas, motores, etc. |
| K | Fuego sobre metales combustibles. | Aluminio, sodio, magnesio, litio, potasio, plutonio, |
| K | Fuegos sobre grasas y aceites vegetales y animales | Grasa y aceites de uso en cocina |

USO DEL EXTINTOR

- Verificar que sea el extintor adecuado de acuerdo a la naturaleza del fuego.
- Verificar que este en buen estado y cargado.
- Nunca colocarse en dirección de la válvula ya que puede ser peligroso.

| ERRÓNEO | CORRECTO |
|---|----------|
| | |
| Apaga el fuego en la dirección del viento | |
| | |
| Al combatir fuegos en superficies líquidas, comienza por la base y parte delantera del fuego. | |
| | |
| Al combatir fuegos en derrames, empieza a extinguir desde arriba hasta abajo. | |
| | |
| Es preferible usar siempre varios extintores al mismo tiempo en vez de usarlo uno tras otro. | |
| | |
| Este método a una posición de fuego. No alejarse el fuego hasta que el fuego quede completamente apagado. | |

EXTINTORES

Son la primera línea de defensa contra los efectos y riesgos de un incendio.

Permite la descarga de una pequeña cantidad de agente extintor almacenado en su interior.

Consiste en un recipiente metálico (cilindro de acero) que contiene un agente extintor de incendios a presión, de modo que al abrir una válvula el agente sale por una manguera que se debe dirigir hacia la base del fuego.

Generalmente tiene un dispositivo de habilitación (preñito y pestillo) que evitan el accionamiento accidental del extintor.

El extintor ha de presurizarse con un gas impulsor. Este gas suele ser Nitrógeno o CO₂, aunque a veces se emplea aire comprimido. El único que no requiere de este gas es el extintor de CO₂.

Para verificar el estado de presión interna del gas impulsor el extintor posee un manómetro que permite visualizar a simple vista.



El sistema de extinción a base de dióxido de carbono (CO₂) actúa fundamentalmente por desplazamiento del oxígeno del aire, provocando la sofocación del incendio. Se recomiendan para fuegos clase B y C.

Los extintores clase ABC e triclase pueden aplicarse en fuegos clase A, B y C y actúan por acción química interrumpiendo la reacción en cadena que produce la reacción.

Evidencias

Folleto para proceso de evacuación



PROYECTO PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE
PREVENCIÓN DEL RIESGO (PEGER)



¿Qué es la gestión del riesgo?

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, la Gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.



DETECTAR EL RIESGO

Es el tiempo transcurrido desde el inicio del evento hasta que sea detectado por alguien y depende de:

- Tipo de riesgo
- Tipo de edificación
- Día y hora del evento
- Demarcación
- Puntos de encuentro

¿QUÉ ES LA EVACUACIÓN?

Es el conjunto de acciones y procedimientos que permiten el desplazamiento de personas ubicadas en una zona de alto riesgo a una zona de seguridad o de menor riesgo para proteger su integridad física por ende su vida.

LA ALARMA

Es la señal que se da para activar los protocolos de seguridad ante una posible emergencia en el sitio donde nos encontremos sea en la institución educativa, en los hogares u otro sitio diferente.

La importancia que tiene la alarma depende del tiempo en que se activa y la evacuación será efectiva si se cumple con aspectos como:

Preparación del personal a cargo de la evacuación.

Una señalización adecuada.

Comportamiento ciudadano.

Para el simulacro nacional de respuesta a emergencias 2020, la UNGRD ha determinado 5 escenarios de riesgo posibles: sismo, huracán, tsunami, inundación y erupción volcánica. **OTROS ESCENARIOS:** pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales.



Evidencias

Folleto para proceso de evacuación



PROYECTO PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE
PREVENCIÓN DEL RIESGO (PEGER)



¿Qué es la gestión del riesgo?

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, la Gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.



DETECTAR EL RIESGO

Es el tiempo transcurrido desde el inicio del evento hasta que sea detectado por alguien y depende de:

- Tipo de riesgo
- Tipo de edificación
- Día y hora del evento
- Demarcación
- Puntos de encuentro

¿QUÉ ES LA EVACUACIÓN?

Es el conjunto de acciones y procedimientos que permiten el desplazamiento de personas ubicadas en una zona de alto riesgo a una zona de seguridad o de menor riesgo para proteger su integridad física por ende su vida.

LA ALARMA

Es la señal que se da para activar los protocolos de seguridad ante una posible emergencia en el sitio donde nos encontremos sea en la institución educativa, en los hogares u otro sitio diferente.

La importancia que tiene la alarma depende del tiempo en que se activa y la evacuación será efectiva si se cumple con aspectos como:

Preparación del personal a cargo de la evacuación.

Una señalización adecuada.

Comportamiento ciudadano.

Para el simulacro nacional de respuesta a emergencias 2020, la UNGRD ha determinado 5 escenarios de riesgo posibles: sismo, huracán, tsunami, inundación y erupción volcánica. **OTROS ESCENARIOS:** pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales.



Evidencias

¿CÓMO PREPARARNOS PARA LA EVACUACIÓN?

Empieza desde que se emite la alarma hasta la primera persona que comienza a salir.

Se debe tener en cuenta :

Disminución de nuevos riesgos

Reconocer el punto de encuentro

La marcación en los espacios designados en el punto de encuentro para ubicarse en el sitio respectivo

El encargado de la evacuación deberá llevar consigo la lista del grupo.

Verificación de la asistencia en el punto de encuentro por parte del docente encargado en ese instante o por la persona que haya sido designada.

Los tiempos de evacuación son importantes y se establecen de acuerdo a la edificación, generalmente son 30 minutos para evacuación del edificio y 3 minutos para evacuación de cada una de las aulas.



COMPROMISO DE LOS MAESTROS

Es de mucha importancia que cada maestro se responsabilizara del comportamiento del grupo con el que se encuentra en ese instante, con el objetivo de evitar accidentes en los estudiantes y desde luego al edificio, de acuerdo a las instrucciones dadas por la coordinaciones respectivas y de las personas encargadas para que todo se ejecute de la mejor manera. Recordemos que cada profesor deberá estar preparado y haber realizado charlas que permitan una concientización de los estudiantes, para que no lleven elementos que sean riesgosos a la hora de evacuar el edificio, y mantener la calma en los momentos de evacuación.



La gestión del riesgo en la escuela aporta al objetivo primario del desarrollo humano: el mejoramiento de la calidad de vida (PNUD, 2000).

Para el cumplimiento de ese objetivo se requiere la implementación de estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad social, la cual está ligada a la materialización de los derechos sociales y económicos que permitan la satisfacción de necesidades básicas como empleo, educación, salud, integridad física, seguridad, protección, capacidad de organización y vivienda digna.

INTEGRANTES

Líder de proyecto primaria sede Isaias Duarte

Cancino: Victor Palaui

Líder de proyecto secundaria sede Isaias Duarte

Cancino: Lazarine Rico Ortega

Líder de Brigada "Búsqueda y Rescate":

Tiberio Mesa, Mauricio Lozada

Líder de Brigada "Primeros Auxilios":

Beatriz Briñez, Victor Palaun

Líder de Brigada "Contra Incendios":

Edward Cardozo, Jobany Labrada Machado

Líder de Brigada "Evacuación": Virginia Bohórquez, María Fernanda Ochoa, James Obando, Lazarine Rico

Coordinador Administrativo Nuevo Latir:

Fernando Ríos Hernández

Coordinadora Administrativa sede Isaias Duarte

Cancino: Angela Fernanda Mejía

Elaborado por: Manuel Caldas Blum Q.E.P.D

ACTIVIDAD CON ESTUDIANTES AFROCOLOMBIANIDAD



SECRETARÍA DE SALUD – PPT PESCC IDC – NL

- Desparasitación de 1.130 niños y niñas de primaria en ambas sedes , con el apoyo de secretaría de salud.
- Se hizo tamizaje a 15 estudiantes con dificultades de fonoaudióloga y psicológicas, se realizó remisión a servicio médico

JORNADA SALUD MENTAL IDC

El día de 3 y 4 de agosto la escuela de enfermería del valle llevó a cabo jornada de salud mental, salud sexual y salud pública con los estudiantes de ciclo 4



Sostenimiento huerta escolar IDC

Los padres de familia participan activamente en el proceso de la huerta escolar institucional



Egresados

- Participación de los egresados en acciones institucionales se invitaron estudiantes para que hablaran con ellos sobre los proyectos realizados ; además se pidieron videos a estudiantes que han alcanzado un logro académico.
- Al finalizar el año lectivo 2024, logramos que un promedio de 25 estudiantes de ambas sedes ingresaran a la Univalle y Unicamacho. Una labor realizada entre la gestión académica y la gestión comunitaria.
- Al finalizar el año lectivo, los integrantes de la gestión comunitaria , crearon unos formularios para caracterizar a los egresados y buscar medir el impacto del horizonte institucional en ellos.

